



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1223-23

Expte. N° 6793/23

Salta, 21 de Dic 2023

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/11/23 al 30/11/23 a de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 462/19 se autoriza el dictado de la segunda cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, ratificada mediante Res. CS 448/19 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. CD ECO 064/21 y sus modificatorias DECECO 232-22 Y 234-23.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de junio de 2017.

Que se han producido cobros, pagos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y que son atinentes al desarrollo de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 30 correspondiente al periodo del 01/11/23 al 31/11/23 de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª Cohorte", con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 258.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Ocho mil con 00/100).
Anexo II	Egresos: \$ 82.570,30 (Pesos Ochenta y Dos mil Quinientos Setenta con 30/100)
Anexo III	Aporte del 10%: \$ 25.800 (Pesos Veinticinco mil Ochocientos con 00/100).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2023 - Fuente Financiamiento 12.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1223-23
Expte. N° 6793/23

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª Cohorte" que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados de la obediencia a las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a las autoridades de la Carrera de Postgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría segunda Cohorte, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Postgrado a sus efectos.

MELG/RL

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



J. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES




"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1223-23
Expte. N° 6793/23

Nombre de la Actividad: "Maestría en Contabilidad y Auditoría (MCyA)" – Segunda Cohorte
ANEXO I – INGRESOS

Noviembre 2023

Fecha	Doc. Cobro / Id Pago	Detalle	Beneficiario	Ingresos
01/11/2023	R207 : 3245/2023	CUOTA 30 TB 01/11/23	TORRES BANEGAS MAURICIO	\$18.000,00
02/11/2023	R207 : 3246/2023	A CTA CUOTA TB 02/11/23	CRISTOFARI SEBASTIAN	\$20.000,00
10/11/2023	R207 : 3247/2023	A CTA CUOTA TB 10/11/23	SATUE MARTIN OSCAR	\$50.000,00
10/11/2023	R207 : 3248/2023	A CTA CUOTA TB1 11/08/23 TB2 11/10/23	PERALES CINTIA VERONICA	\$14.000,00
17/11/2023	R207 : 3249/2023	CUOTA 30 Y CTA TESIS 2TB 17/11/23	GORRITTI GUADALUPE VIRGINIA	\$36.000,00
24/11/2023	R207 : 3250/2023	CUOTA 30 TB 24/11/23	ALVARADO RAMOS SONIA	\$18.000,00
24/11/2023	R207 : 3251/2023	CANCELA CUOTA 30 TB 15/11/23	FERNANDEZ AGUEDA LEONOR	\$3.000,00
24/11/2023	R207 : 3252/2023	CUOTAS 29 Y 30 TB 24/11/23	FLORES FACUNDO ALEJANDRO	\$36.000,00
30/11/2023	R207 : 3244/2023	depositados en el bco MCYA 2	DIAZ ALDO	\$63.000,00
				\$258.000,00


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"


RES. DECECO N° 1223-23
Expte. N° 6793/23

Nombre de la Actividad: "Maestría en Contabilidad y Auditoría (MCyA)" – Segunda Cohorte
ANEXO II – EGRESOS

Noviembre 2023

Beneficiario	Descripción	Partida	Importe total
GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A.	HOTEL PRESIDENTE CARMEN VERON	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$35.050,00
IBARRA HORACIO ALBERTO	Remis traslado Dra veron	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$13.770,30
HERING BRAVO CARLOS ERNESTO	HONOR. CLASE HERING BRAVO	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$33.750,00
Importe total			\$82.570,30

Cher


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

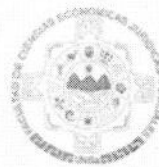



Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1223-23

Expte. N° 6793/23

**Nombre de la Actividad: "Maestría en Contabilidad y Auditoría (MCyA)" – Segunda Cohorte
ANEXO III – APORTE**

Noviembre 2023


Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

EMISOR	DETALLE	IMPORTE
Fac. Cs. Ec. Jr. y Sociales U.N.sa	Aporte del 10% por aranceles percibidos durante el mes de Noviembre de 2023 según recibos 207-3244 al 207-3252.	\$ 25.800,00
	Total	\$ 25.800,00

over


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Ing. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa